

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52464 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000148/2017 habiéndose dictado en fecha 10 de abril de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Asociación Empresarial Club de Gerentes de Torrent, con CIF G46295317, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Inmaculada Albiñana Luján, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.^a Inmaculada Albiñana Lujan con DNI/NIF 29190425K, en su calidad de abogado, con domicilio profesional calle Almirante Cadarso, n.º 16 2, de Valencia, tf. 616126872 y correo electrónico inma.albinyana@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de abril de 2017.- Letrado/a admón. de Justicia.

ID: A170065089-1